



Asunto: Información pública de los trabajos de la 3ª Fase de elaboración de planes de acción en materia de ruido de las carreteras dependientes de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha.

La Directiva 2002/49/CE sobre evaluación y gestión del ruido ambiental, la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, que la traspone, así como el Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003 de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a evaluación y gestión del ruido ambiental, y el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas, exponen la obligación de realización de Mapas Estratégicos de Ruido de grandes ejes viarios (con tráfico superior a 3.000.000 veh/año), así como los correspondientes Planes de Acción.

El objeto del presente anuncio es someter el contenido de los Planes de Acción en materia de ruido de grandes ejes viarios que formarán parte de la Tercera Fase de aplicación de la Directiva, a información pública previo a la comunicación a la Comisión Europea de los resultados obtenidos, de las carreteras CM-10, CM-42, CM-45, CM-1002, CM-1007, CM-1008, CM-101, CM-3166, CM-40, CM-4003, CM-401, CM-4008, CM-4010 y CM-4013.

La responsabilidad de la realización de la información pública corresponde a la Administración titular de las carreteras objeto de los Planes de Acción en materia de ruido de la Tercera Fase. En este caso, el órgano responsable es la Dirección General de Carreteras y Transportes adscrita a la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Los documentos mencionados estarán disponibles en la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: <http://www.castillalamancha.es/node/239216>

También podrán ser consultados en la sede de la Dirección General de Carreteras y Transportes de la Consejería de Fomento, sita en el Paseo Cristo de la Vega, s/n, de la ciudad de Toledo y asimismo en el tablón electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El plazo de información pública será de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el DOCM.

Las alegaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Transportes y Carreteras y podrán presentarse en cualquiera de los registros y oficinas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Toledo, 3 de Agosto de 2018

El Director General de Carreteras y Transportes

Consejería de Fomento
Dirección General de Carreteras y Transportes
Paseo Cristo de la Vega, s/n
45071 Toledo

Tel.: 925 266 900
e-mail: dgcarrertras.fomento@jccm.es

www.castillalamancha.es



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 6648C65A55C542D1E4C9D7

	Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.		
Código Seguro de Validación	3d1b14dca38b4c3ab2e9b615dfd6fc9c001		
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014		
Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2018/3907 - Fecha Registro: 13/08/2018 7:40:00		

METADATOS DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Origen *Administración*
Fecha de Captura *10/08/2018*
Organo *Servicio Conservacion y Explotacion*
Estado *Original*
Tipo de Documento *Publicación*
Nombre Formato *PDF*
Identificador ENI *ES_A08013807_2018_E_0L0Q_PLANRUIDOFASE3_50997629*
Version NTI *http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e*
Identificador Interno *APHO_FOME_0L0Q_PLANRUIDOFASE3_50997629*
Num. Registro Salida *777578*
Fecha Registro Salida *10/08/2018 12:59:54*



Dirección de verificación del documento:

http://pagina.jccm.es/administracion_electronica/viad/VIAD.phtml

TIPO FIRMA
PAdES-LTV

FIRMANTE/VALOR CSV
01912697V

FECHA DE FIRMA / REGULACIÓN CSV
03/08/2018 14:40:40 GMT +02:00

	Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encuentra en este mismo documento.		
	Código Seguro de Validación	3d1b14dca38b4c3ab2e9b615dfd6fc9c001	
	Url de validación	https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2018/3907 - Fecha Registro: 13/08/2018 7:40:00	